

LA ASPIRACION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

SUSCRIPCION

Año VI

Betanzos un mes.
Fuera de esta ciudad, trimestre.
Extranjero id.

50 cts.
2 pbs.
4 n

Betanzos 7 de Febrero de 1909

INSERCCIONES

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelas mortuorias y de aniversario a precios convencionales.

NUM. 283

A LOS PODERES PÚBLICOS

Betanzos que como sus hermanos, o sean todos los pueblos gallegos ha vivido siempre acatando respetuoso las leyes del Estado y que hizo un culto de sus cívicos deberes sometiendo siempre satisfecho a cuantos sacrificios hizo menester el bien de la Patria. Betanzos que ha prodigado en todo tiempo sin protestas su sangre y su dinero para contribuir a mantener sin mancilla la sacrosanta insignia nacional. Betanzos que con inquebrantable abnegación se hizo siempre partícipe de las desdichas españolas y ha cooperado dignamente en el esfuerzo supremo que le fué necesario al Estado realizar en las épocas de amargura para restaurar nuestra nacionalidad estenuada por cuestiones intestinas o invasiones extranjeras. Betanzos que ha vivido en todos los siglos perfectamente sumiso a todas las instituciones vigentes sin que jamás haya hecho suya la causa de los enemigos de aquellas cualquiera que fuesen los motivos o razones que tuvieran para hacer armas contra los poderes constituidos, y Betanzos en fin, que jamás escatimó sus sinceras lágrimas para llorar las penalidades y tribulaciones con que tantas veces puso a prueba el cielo la cristiana resignación y heroico patriotismo de esta bendita tierra ibérica, hoy elevará respetuoso su atenta y dolorida queja hasta el gobierno del Sr. Maura, en demanda de justicia ante la desastrosa ruina que le amaga con el cierre de los establecimientos comerciales e industriales durante todo el día del domingo, según previene la ley del descanso dominical.

Esta ciudad de muchos años acá viene siendo víctima de una decadencia que cada vez se acentúa más por razones que no es este el momento oportuno para analizar y discutir.

Su agricultura está casi muerta por la falta de brazos que le arrebató la emigración forzosa ante el sinestruo aspecto de la miseria y por las insostenibles cargas que agobian la propiedad rústica y urbana con los mil gravámenes de foros, subforos, laudemios, pensiones etc.

Nuestra ganadería lastimosamente depreciada por falta de mercados extranjeros que favorezcan su salida.

Nuestro comercio e industria arrastrando una vida agónica y mal defendiéndose de un total aniquilamiento con las dos ferias mensuales y los mercados de los domingos, aquellas han sido fecundas para los intereses locales hasta tiempos no remotos, pero ahora de año en año van perdiendo su importancia y las operaciones mercantiles que en ellas se efectúan son de exiguo valor mercantil.

Quedan para ayudar a las ferias los domingos con sus mercados que, aunque también de escasa significación dan lugar a algún movimiento comercial por ser los días en que nuestros campesinos vienen a la ciudad a vender los frutos agrícolas y sus productos de corral y pecuarios con cuyos rendimientos se surten de cuanto les hace falta para la vida doméstica ya en el ramo de ultramarinos ya en el de tejidos, quincaillería, ferretería, mercería, zapatería etc.

Ahora bien, si desconociendo las urgentes necesidades de esta localidad los pobres medios de que dispone y el derecho histórico de sus ferias y mercados, se obliga a sus comerciantes e industriales a cumplir rigurosamente la ley del descanso dominical, negándose a concederle las justas limitaciones consignadas en el reglamento de la misma ley para aquellos pueblos que celebran de antiguo sus ferias y mercados en domingo, la ruina será tan inmediata como inevitable, y la miseria definitiva asolará por completo la ciudad, obligando a sus habitantes a abandonar la patria, para buscar en las hospitalarias tierras americanas, el pedazo de pan, que aquí sería imposible proporcionarse ya por fatales contingencias de los destinos nacionales, ya por deficiencias de nuestra organización social, y ya también, como en este caso por involuntario error o por ciego servilismo al principio legislativo.

Y cuéntese que cuanto aquí exponemos, es un pálido reflejo, si, pero exacto y positivo de los hechos reales sin que la pasión, la torpeza o la sistemática posición a toda ley innovadora estravíe nuestra razón, y nos ofusque el entendimiento.

Que este pueblo está decadente, los saben cuantos lo han visitado, con algún detenimiento, y que sus únicos elementos de vida son la agricultura y el minúsculo comercio que se entabla en sus ferias y mercados no es secreto para nadie, basta para saberlo haber leído la geografía política de España.

Por último, no cabe decir, como seguramente no faltará quien diga, que el mercado del domingo puede hacerse otro día cualquiera de la semana, por ejemplo, el sábado. La lamentable equivocación sufrirá quien tal crea; y desde luego acusará una completa ignorancia de las costumbres rurales y necesidades agrícolas de nuestras comarcas.

El labrador gallego, con especialidad el de las montañas y marañas, es mucho más esclavo de la tierra, que todos los demás de las distintas regiones de España. La flojedad y pobreza de este suelo unido a la variabilidad de su clima atmosférico, e inestabilidad de sus temperaturas, le obligan a una incesante labor y rigurosa atención durante toda la semana. Y si a esto añadimos, lo que más arriba dijimos, respecto a la falta de brazos para las faenas agrícolas, se comprenderá fácilmente de que a nuestros campesinos no se les puede separar de sus labrados durante la semana sin serio peligro de malograr en parte sus cosechas, hecho escatimadas por las razones ya expuestas.

Aún el domingo, no obstante su reconocido fervor religioso, una parte de los individuos de la familia lo emplean en los trabajos secundarios de sus haciendas, mientras los otros vienen a las ciudades para hacer dinero con sus productos en el mercado, y luego proveerse de cuanto les es indispensable para la vida doméstica en los comercios y tiendas.

No dudamos que el Sr. Maura con su gran inteligencia y alto sentido de gobierno reconocerá la indiscutible justicia que le asiste al pueblo de Betanzos para recabar de los

poderes públicos de que se haga a él extensiva la autorización de poder abrir los domingos hasta las dos de la tarde sus establecimientos de industria y comercio por la inveterada costumbre de celebrar sus mercados en dicho día de la semana, como testimoniarlo pueden los más ancianos de la localidad, incluso el respetable Sr. Marqués de Figueroa actual Ministro de Gracia y Justicia, aparte de la prueba documental que acaso consiga encontrarse registrando el Archivo municipal y si es preciso también el regional.

La reunión del martes

Hállase la opinión pública muy excitada con motivo de las terminantes órdenes gubernativas para que el cierre de los establecimientos en domingo se efectúe durante todo el día, y como quiera que los intereses locales sufrirán un desastroso quebranto si a pesar de todo se negasen en las altas esferas del gobierno a reconocer el carácter histórico de nuestros mercados dominicales, el pesimismo cunde por todas las clases sociales y se teme sin fundamento que nuestro pequeño comercio e industria reciba al fin el golpe de muerte con la inexorable prohibición de abrir los establecimientos en domingo.

Los comerciantes más significados han hecho circular una hoja el lunes último convocando a todo el pueblo a una reunión en el teatro Alfonsetti, que en efecto tuvo lugar en la tarde del 2 del actual, y a ella acudió una numerosísima concurrencia que llenaba casi íntegramente el amplio salón del teatro, despejado naturalmente de las butacas.

Presidía la comisión organizadora de la reunión el inteligente abogado y comerciante D. Valerio Núñez quien con fácil palabra y correcta frase espuso el objeto de la convocatoria que como es sabido no era otro que el de ver si todo el pueblo estaba conforme en apreciar la gravedad de la situación que se creará para Betanzos con la ley del descanso dominical durante todo el día, y de suplicar además que todas las personas salientes y de reconocida autoridad expusiesen su criterio acerca de los

medios más factibles que pueden utilizarse dentro de la legalidad para conseguir que el Gobierno nacional reconozca el carácter tradicional de nuestros mercados.

El labrador Bernardo Miño como representante de las sociedades obreras de esta ciudad en nombre de las mismas, hizo pública su conformidad, abogando porque se gestionase, activa y eficazmente el permiso oficial para tener abiertos los establecimientos en todos los ramos del comercio y de la industria.

Seguidamente se procedió al nombramiento de una comisión gestora que acuerde los trabajos que se han de llevar a la práctica para solucionar el conflicto y en la que están representadas todas las clases sociales figurando en ella los doctos letrados D. Agustín García Sánchez, D. Manuel Sánchez Cordero y don Ezequiel Núñez, y los comerciantes D. Valerio Núñez, D. Eugenio Corral, D. Raimundo Núñez y otros varios que no podemos recordar, porque fuerza es decirlo, los señores organizadores de la reunión del mar, no se acordaron de la prensa local, ni para invitarla ni para señalarle un modesto puesto en lugar adecuado del teatro donde pudiéramos cumplir fielmente nuestros deberes de informadores públicos, olvidando la omisión que solo se explica por la falta de ciertos hábitos en nuestras costumbres y vida local.

El nombramiento de todos los individuos de la comisión gestora que por indicación del presidente interino D. Valerio Núñez leyó el Sr. Morcón que actuaba de secretario en una lista hecha de antemano, mereció la unánime aprobación de todos los concurrentes.

Después de lo cual se dio por terminada la reunión. Ahora reina gran ansiedad por conocer las gestiones que se propone realizar la junta de defensa local y de cuya inteligencia, entusiasmo y actividad se espera beneficiosos resultados para el anhelado fin que se persigue.

Rectificación

Hemos procurado informarnos rigurosamente en lo que pudiera haber de cierto en la noticia publicada en nuestro semanario hace 15 días, ó sea en el núm. 280 de nuestra publicación, acerca de las persecuciones de que el cabo de la Guardia civil del puesto de Curtis hacía objeto á un industrial de aquel Ayuntamiento llamado Manuel Vázquez, y á un tratante en ganado conocido por Miguel Sánchez y cuyas quejas nos habían dado dos camaleones del mismo Curtis, rogándonos su inserción mediante sus protestas de sinceridad, pero de nues-

tras informaciones hemos adquirido la plena certeza de que el tal Manuel Vázquez es uno de tantos rebeldes al principio de Autoridad, que por ignorancia, ó por mala fe viven siempre en pugna con los preceptos del orden social, razón por que el Comandante del puesto de la Guardia civil de Curtis, que dicho sea en justicia reune las relevantes dotes de un perfecto miembro de la benemérita, y tiene exacta noción de sus altos deberes, tuvo más de una vez que amonestarle y aún cominarle con el correspondiente castigo por desacato á la fuerza armada, dándole motivo con estas justificadas amenazas á que el Vázquez tratase de vengarse de él por medio de la falsedad y del embuste, valiéndose al efecto de dos amigos para que consciente ó conscientemente viniesen á sorprender nuestra buena fe.

Con gusto hacemos esta leal rectificación, tanto más eficaz cuanto mayores su espontaneidad, puesto que á ella solo nos mueve el debido respeto á la verdad, el culto que profesamos á la reputación ajena, y las inquebrantables consideraciones que siempre hemos guardado á los institutos armados como salvaguardia de la Patria y garantía del orden social.

Un perro chico de muchas cosas

Carta abierta

Mi querido D. Vitre: Mucho siento las fatigas y sinsabores que le ocasiona su levantado *civismo* y generosa abnegación en pro de los oprimidos y siento mucho, más el aislamiento en que le dejan los hombres de buena voluntad, pero ¿que digo de buena voluntad?

La prueba de que se agotó ese género está en que solo se manifiesta como tal buena en su queridísimo amigo y compañero de tropezones Sr. Golpe Varela.

Las gentes crínicas y refundadoras, destruyen despiadadamente su concepto público y prestigios personales.

La mala fé, querido amigo, siempre la mala fé de las gentes estultas, necias y maliciosas, que en este caso, duro es decirlo, todos absolutamente todos padecen de ese lamentable extravío y apenas si media docena de cándidos, (valga la palabreja por la buena fe infantil que les distingue) saben apreciar sus grandes sacrificios y los aparatosos vapuleos que diariamente le propinan los envidiosos de sus glorias.

Y vea V. lo que son las cosas hasta el destaralado organillo de Ponte Blanco—como V. dice *muy bien*—ha co causa común con los ma mur o

res de su fama y con los aguijoneadores de su pelleja que, gracias á lo muy «lanuda» que Dios se la dió, no hacen mella en su sensible organismo.

Lo peor es que se acerca Mayo, época del esquilero y entonces ¡ay amadisimo Vitre! como podrá V. defender su delicada cutis de tantas picas, púas y aguijones.

Mire V. que decir que es V. quien escribe, inspira ó autoriza todas las estupideces, difamaciones, extravagancias y bufonadas que se publican en ese discordante acordeón llamado *La Adefesía* (vulgo *La Defensa*) es cuanto puede ocurrírsele á sus infinitos mal querientes.

Oiga V. hasta donde llega el mal intencionado gracejo de los ignorantes.

Pues no se comentó con carcajadas y humorísticos chistes la *intervención* que con V. celebró, a propósito del descanso dominical el consecuente republicano y antisolidario señor P....?

Este dícese, que entre otras cosas le preguntó si en el caso que el señor Leis abandonase la Alcaldía, en son de protesta contra el descanso, haría usted el *sacrificio* de aceptarla.

A lo que contestó V.: De ninguna manera puedo yo comprometer mis prestigios ni arriesgar el gran concepto popular que he conquistado con mis sanas doctrinas y leales predicciones poniéndome al frente del Municipio.

Pues bien, declaración tan natural y sincera en usted, se calificó por todo el mundo de ridícula fanfarronería, de necia portuguesada y de lastimosa chifladura.

¡Paciencia mi buen apóstol de la redención humana!

En esta semana se le condenó á usted enérgicamente por atribuirle el grosero embuste que publica «La Adefesía» nombrandoreactor de «La Asofia» á D. Gualberto Ulloa é insistiendo en sus difamaciones, calumnias y ultrajes contra dicho señor.

Esto es el cómo, hacerle á V. responsable en tan indigna y abominable conducta.

No, D. Vitre no, ya sabemos que es usted el primero á condenar tan inicuo proceder.

También se dijo que su mitin de domingo último en San Pedro de Oza fué un nuevo fracaso, que los pocos campesinos que asistieron se retiraron aburridos por la soberana lata que ustedes les dieron, y se añadía que se despachó V. furioso contra ciertos curas párrocos que no le ayudan en su buena obra, y que se yo cuantas cosas más.

Pero dejemos ya la crítica menuda y antes de terminar la presente permitame que le felicite calurosamente por el gran alarde de fuerza que representó la visita que le hicieron los *solidarios* del Ayuntamiento de Sada ha

ce tres ó cuatro días para formular la protesta contra aquellas jugarretas que les hicieron en el juicio de agravios de aquel término municipal.

¡Treinta solidarios! Esto si que es contar con masa y aún hubo quien quiso rebajarle descontándole uno y porfiando que no habían sido más que 29.

Eha, á vivir se ha dicho y que rabien las malas lenguas.

Entre tanto no dude que tiene usted aquí un gran admirador de sus heroísmos y gallardías y que se ofrece á sus órdenes s. s. q. b. s. m.

Un organillero.

De tribunales

En el juicio declarativo de mayor cuantía seguido ante el Juzgado de 1.ª instancia de la Coruña, entre el vecino de Meirás José Vinal Vecino, como demandante, y D.ª Dolores Sánchez Seoane, esposa del médico don Antonio Salmonte Varela, como demandada, sobre redención de un foro, se ha dictado sentencia, por la que se declara que la demandada D.ª Dolores Sánchez Seoane, se halla obligada á redimir el foro, de que se halla en el hecho primero (de la demanda), á favor del José Vinal Vecino; y se le condena, en su consecuencia, á que así lo haga, y le otorgue al efecto la correspondiente escritura pública de redención, teniendo como precio de ésta, las cuatro mil pesetas á que asciende en total, el valor asignado á las fincas de dicho foro, que habrá de ser le entregado á la demandada, en el acto del otorgamiento de aquélla, con más la anualidad de pensión corriente y otra anticipada todo con expresa imposición de costas á la doña Dolores Sánchez Seoane al José Vinal Vecino, lo defendió el joven y prestigioso Letrado D. César Sánchez Díaz, habiéndole autorizado los escritos su inteligente compañero D. Ramón Patiño Castro; y á la demandada el ilustrado Abogado D. José Pérez Porto.

También recayó sentencia en el juicio de desahucio, promovido en el Juzgado de esta ciudad por Carmen Puga Díaz y su marido Manuel Suárez Ferrández, vecinos de Sada, contra Francisco Puga Díaz, estimando la demanda con imposición de las costas al Francisco Puga Díaz.

La defensa de Carmen Puga Díaz, su esposo estuvo á cargo del letrado Sr. Sánchez Díaz (D. Cesar) y al demandado Francisco Puga Díaz, lo patrocinó el Abogado Naveira Palo (D. Victor).

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Sánchez Díaz por los dos brillantes triunfos que ha obtenido, los que vienen á corroborar una vez más cuán justa y merecida es la fama del docto é inteligente de que goza como abogado.

Sección local

Es inexacto, como algunos afirman gratuitamente que el clero de Betanzos sea opuesto a que los establecimientos de industria y comercio permanezcan abiertos hasta las dos de la tarde en atención al mercado que en dicho día se viene celebrando en tiempos inmemorables, y aún hubo quien aseguró que un parroco anduvo recogiendo firmas de las personas piadosas para contrarrestar las gestiones que se están llevando a cabo para conseguir la autorización superior de dichos mercados.

La especie sobre ser falsa de toda falsedad entraña una punible mala fe, pues al hacerla circular revela por parte de su autor o autores propósitos que no queremos calificar.

Entre nueve y diez de la noche del jueves último armaron una gresca en la Puerta de la Villa varios mozalbetes prodigándose equitativamente, puñetazos y palos a granel.

Por ser la hora del relevo de la fon da municipal, los contendientes se des pacharon a su gusto durante un buen rato, hasta que algunos vecinos los se pararon en su trabajo por casual ver su intervención alguno arremetía más en sus alardes de bravucon.

Anteayer viernes, en el tren de la una de la tarde salió con dirección a Pontavedra D. Francisco Castro. Qui ruga hace pocos días fué párroco de Santa María del Azogue de esta ciudad y cura ahora de Santa María la Mayor de la ciudad del Lerez, en don de le deseamos todo género de felicidad.

Su salida de Betanzos pasó casi desapercibida, pues solo le acompa ñaron al parador de los coches que suben a la estación el coadjutor de Santa María Sr. Tourbes y dos ó tres caballeros seglares.

Con toda felicidad dió á luz un hermoso niño en la vecina ciudad coruñesa D.ª Dolores Sanchez de Bermudez, esposa del distinguido oficial del arma de Caballería D. Carlos Bermúdez é hija del prohombre local D. César Sanchez Sanmartín.

Con íntima satisfacción celebramos el fausto acontecimiento de tan respetable como atenta familia.

El 1.º de este mes falleció D.ª Adelina Cabaleiro, esposa del consecuente republicano e ilustrado periodista de otros tiempos D. Manuel García Falde.

Le acompañamos sinceramente en el sentimiento de tan dolorosa pérdida, rogando á Dios por el eterno descanso de su amante compañera cuyas virtudes como madre y como esposa le habían conquistado el cariño de los suyos y el respeto de los ajenos.

Desde el miércoles último viene celebrándose en la parroquia de Santiago con edificante solemnidad, la novena de Nra. Sra. de Lourdes, asistien o numerosa concurrencia á estos piadosos ejercicios.

El jueves 11 próximo del actual terminará la novena con una brillante misa cantada por la mañana en la que predicará por primera vez en esta ciudad un elocuente orador sagrado de la capital herculina.

Dentro de breves días se efectuará el enlace de nuestro atento amigo el ilustrado abogado D. César Sánchez Díaz, con la bella y distinguida señorita María Luisa García.

Los novios están siendo muy obsequiados con valiosos y artísticos regalos por parte de sus parientes y numerosos relaciones, constituyendo una verdadera exposición de arte y gusto las alhajas y objetos recibidos por el señor Sánchez Díaz, cuyos meritos personales le han granjeado muchísimas y muy acendradas simpatías.

Los ejercicios de los Siete Domingos de San José que hace dos semanas comenzaron en el santuario de Nra. Sra. de los Remedios, se celebrarán hoy á las cuatro y media de la tarde y continuarán celebrándose en los domingos sucesivos á la misma hora, á menos que alguna ocupación imp evista del clero exija un cambio de hora.

La persona que hubiese perdido un rosario, puede recogerlo en la tabajería de D. Manuel Ares.

El segundo baile de la presente temporada de Carnavales celebrado en los elegantes salones del «Liceo Recreativo» de esta ciudad, estuvo

muy concurrido resultando una velada sumamente grata y amena.

Habo bastantes trajes de máscara y algunos de bastante gusto y arte, pero predominando como siempre las colchas y los impermeables por ser el disfraz más económico y socorrido para quienes carecen de iniciativa.

Fué recibido con general satisfacción el sensato acuerdo de la Directiva de fijar la hora de las nueve de la noche para el comienzo de los bailes, pues se iba haciendo ya más que anómala ridícula la manía de esperar á media noche para entrar en el salón, y en el afán de llegar cuando ya estuviese el baile formado para lucir mejor el traje, resultaba que unas por las otras, iban alargando su aparición y hasta la una de la mañana no se conseguía ver en el local toda la concurrencia.

También la «Camelia» inauguró sus bailes públicos el domingo anterior, celebrando el segundo en la noche de la Candelaria pero en uno y en el otro la concurrencia fué poco numerosa.

El arriendo del teatro para estos bailes le fué adjudicado al conocido industrial D. Angel Fernandez, en el tipo de 561 pesetas.

¿Quereis beber buen ANIS?

¡BEBEDI!

TIRA PRA DIANTE

Agente en Betanzos

ANDRÉS J. BRAJE

PESCADERIA NÚM. 4

D. Joaquín Martí

DIRECTOR DE LA BANDA

MUNICIPAL DE BETANZOS

Da lecciones de solfeo y piano por la enseñanza oficial adoptada en el Conservatorio de Música y Declamación, año 1903.

Se afina y compone toda clase de pianos por deteriorados que estén y se ponen cuerdas á precios reducidísimos.

Interesante

José Albrera Otero, Profesor de la Escuela pública de Santo Domingo de esta ciudad, se encarga de la preparación de alumnos para el ingreso en la 2.ª enseñanza y estudio del grado elemental en la carrera de Magisterio.

Imp. Suces. de Castañeira

EL POLVO COZA

ÚNICO REMEDIO EFICAZ CONTRA LA BORRACHERA

El Polvo Coza obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrarle este remedio sin saberlo él.

El Polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres, volviendoles vigorosos y prolongando muchos años su vida.

El Polvo Coza es inofensivo.

EL INSTITUTO COZA: 62, Chancery y Lane—Londres—Remite gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

Depósito en Betanzos D. Fermin Couceiro Serrano—Farmacia Méndez Nuñez núm. 8

INTERESANTE

Por ser de notoria importancia ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que se ha constituido en Madrid un **Consultorio Jurídico, Contencioso, administrativo**, formado únicamente por profesionales que practican bajo la dirección del competente y distinguido letrado D. Julio Alvarez Fuerra.

Para su mejor marcha se halla dividido en cinco secciones que son las siguientes.

1.º **Principal.**—Pleitos contencioso administrativo. (Especialidad del Consultorio)

2.º **Jurisdicción ordinaria.**—Recurso de casación, asuntos civiles mercantiles, eclesiásticos y penales.

3.º **Juicios universales.**—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentarias y intestatos.—Concursos de acreedores.

4.º **Asuntos administrativos.**—Tramitación é información de pleitos en provincia—mediación de profesionales representantes.

5.º **Gestiones complementarias.**—Cumplimiento de exhortos.—Legalizaciones en el Ministerio de Estado, obtención de certificaciones en los Registros civiles de la Propiedad, de act. de última voluntad y Centrade Penados y rebeldes.

6.º **Representación de Corporaciones.**—Dilataciones jurídicas y redacción de documentos públicos y privados, y en general toda clase de negocios, excepto los de préstamo que terminantemente no se gestionan.

Honorarios económicos, rapidez en el cumplimiento de los encargos.

Se designó como delegado general en la provincia de la Coruña el letrado D. Ramón Patiño Castro, Cantón Pequeño, 26, y en este partido judicial, el también letrado de esta ciudad D. César Sanchez Díaz, Méndez Nuñez cuatro.

Atilidad de este consultorio, aparece de manifiesto, que nada habremos de de mentarlo.

COLEGIO NUEVO DE

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Preparación para comercio, de latin, francés, matemáticas y de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Bajo la dirección de D. José Ramón Golpe y Sánchez Bachiller en Artes, Maestro de Instrucción primaria y ex-alumno del Seminario Central de Santiago.

Clases nocturnas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PESCADERIA

MIL

cartas comerciales timbradas, desde 5 pesetas; 1000 sobres comerciales timbrados, desde 4.25 pesetas; 1000 facturas comerciales, desde 5 pesetas; 1000 pliegos papel oficio timbrados, desde 10 pesetas; 1000 tarjetas comerciales timbradas, desde 15 pesetas en el

Almacén de papel e imprenta

—DE—

Real, 66-F. GARCIA IBARRA-La Coruña

apal para habitaciones, desde 2 reales pieza.

Tarjetas de visita, desde UNA PTA. el ciento

En Betanzos D. Ricardo Vázquez, quien tiene los muestrarios de la casa para que el público escoja a su gusto los tipos modales de tarjetas fac-
turas, membretes etc. etc.—Saavedra Meneses, 6.



TODO LO MODLOS

a pesetas 2.50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO QUE SE DA GRATIS

Se ruega al público visite esta casa para examinar los bordados de todos estilos encajes, realce, matices, vainica, etc. ejecutados por la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea niver salmente para las familias en las labores de ropa blanca, prende a vestir y otras similares. Enseñanza gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Sucursal en Betanzos.—Casa de D. MANUEL PARADELA.—Ruatravie-

Maestros de globos y faroles de Glándino Pitta

COLEGIO BRIGANTINO

De 1.ª Enseñanza para Niños

SANCHEZ BREGUA NUM. 5

Dirigido por Maestro titular con práctica en los colegios más acreditados de la Coruña

Enseñanza completa y esmerada.—Número de alumnos limitado.—Métodos y procedimientos de instrucción de resultados prácticos.

Para informes dirigirse al citado local los días laborables.

Colegio de Niños de 1.ª Enseñanza

—DE—

SANTIAGO APOSTOL

Bajo la dirección del maestro habilitado y profesor de la escuela nocturna de obreros de esta ciudad D. Edelmiro Moreno

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 25

Clases de Lectura, Escritura, Gramática, Doctrina cristiana, Aritmética, Geografía etc. Se admiten alumnos desde la edad de 4 años en adelante.

Se abren las clases de noche y mañana hasta las diez.

ZAPATERIA

LUIS S. BRANDARIZ

22, MENDEZ NÚÑEZ 22

BETANZOS

Se construye toda clase de calzado y se hacen compa-
ras a precios sumamente económicos.

22, MENDEZ NÚÑEZ 22

Isabelas mortuorias,

cabos de año y anuncios

GRAN "FARMACIA MODERNA,"

— DE —

CASTRO ARES

SANCHEZ BR. GUA NUM. 1 (PUERTA DE LA VILLA)

La mejor surtida en productos químicos-medicinales y artículos de Orto-
y goma, procedentes de las mas acreditadas casas de Europa